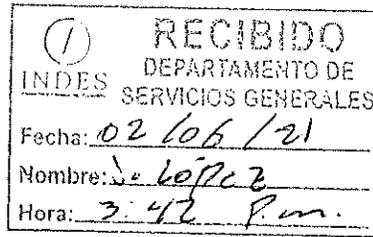
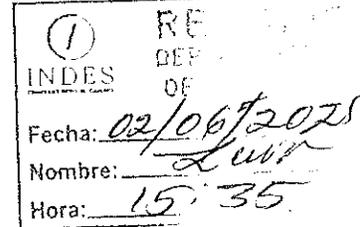




San Salvador, 31 de mayo de 2021



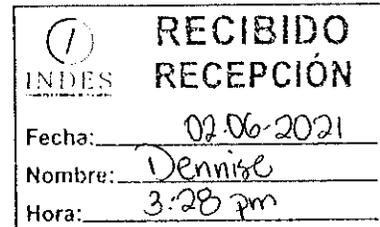
Señor  
Salvador Orlando Flores  
Gerente Administrativo, Federación Salvadoreña de Ajedrez  
Presente



Respetable señor:

Atendiendo su nota de fecha 25 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan desarrollar el Campeonato Nacional por Categorías 2021 de acuerdo a la siguiente programación:

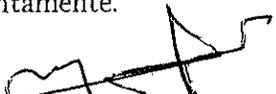
- Sábado 5 de junio de 12:00 m. a 6:00 p.m.
- Domingo 6 de junio de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
- Sábado 13 de junio de 12:00 m. a 6:00 p.m.
- Domingo 14 de junio de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
- Sábado 19 de junio de 12:00 m. a 6:00 p.m.
- Domingo 20 de junio de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
- Sábado 26 de junio 12:00 m. a 6:00 p.m.
- Domingo 27 de junio de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.



Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar cada actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 (conmutador) ó celular 72741162

Atentamente.

  
Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Victor M. Moya  
3-6-21  
2:41 p.m.  


Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

RF/Claudia de B.

28

SG-OF-225-2021

San Salvador, 27 de mayo de 2021

Señorita  
Elizabeth Aracely García  
Vice-presidenta de la Asociación  
Salvadoreña de Fútbol 7  
Presente.

Estimada Srita. García:

Atendiendo su nota en el cual solicita el uso del Estadio Jorge Mágico González, para desarrollar y preparar a los jugadores de su Asociación, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 7:00 p.m. a 8:30 p.m. para realizar entrenos de futbol.

Al respecto le informo que en el horario solicitado no existe disponibilidad por estar a signada a otras instituciones; sin embargo se les propone el horario de 12:00 md a 2:00 p.m. en los días solicitados. De ser aceptada la propuesta coordinar con el Ing. Marcos Flores Administrador de dicha instalación deportiva.

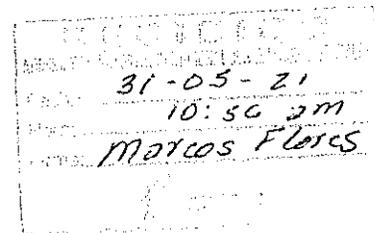
**Las condiciones de uso se detallan a continuación:**

- a) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- b) Cumplir con las normas de uso y cuido de la Instalación
- c) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- d) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento fisico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Marcos Humberto Flores al teléfono 7216-1418 Administrador del Estadio.

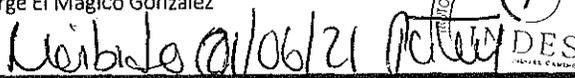
Atentamente

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Sr. Rodolfo Mena- Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Unidad de Comunicaciones  
Estadio Jorge El Mágico González  
Archivo

MZ/eli

  
INDES



*Tafarón*  
*Agosto*  
1825 pm  
28/05/2021

RECIBIDO	
RECEPCIÓN	
Fecha:	01-06-2021
Nombre:	Dennis
Hora:	11:06 am

28

279



SG-OF-224-2021

San Salvador, 27 de mayo de 2021

Señor  
Salvador Wilfredo Girón  
Coordinador del Grupo Amigos del Mágico González  
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita el uso del Estadio Jorge El Mágico González, para los días jueves 27 de mayo y jueves 3 de junio del presente año, en el horario de 5:00 a 7:00 p.m., para realizar juegos de futbol de carácter amistosos.

Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Jorge El Mágico González para los días jueves 27 de mayo y jueves 3 de junio del presente año en el horario solicitado.

Las condiciones de uso son las siguientes:

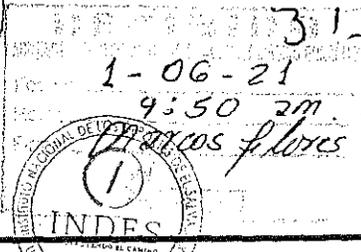
- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva debido a programaciones de eventos Institucionales las cuales se informara con anticipación.
- c) Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad
- d) Dejar limpias las instalaciones Deportivas y áreas utilizadas, tales como cancha, gradas, y sanitarios
- e) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles de uso con el Ing. Marcos Humberto Flores, Administrador del Estadio Jorge el Mágico González al teléfono 7216-1418.

Atentamente.

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

CC : Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Estadio Jorge El Mágico González  
Comunicaciones  
Archivo



*W. Wilfredo Girón*

*31 Mayo 2021*

MZ/EH

Palacio de los deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno  
San Salvador, El Salvador, C.A. Tel: (503) 2231-9999

Página web: [www.indes.gov.sv](http://www.indes.gov.sv) Facebook: [indes.elsalvador](https://www.facebook.com/indes.elsalvador) Twitter: [@indeselsalvador](https://twitter.com/indeselsalvador)

<b>RECIBIDO RECEPCIÓN</b>	
Fecha:	<u>01-06-2021</u>
Nombre:	<u>Denise</u>
Hora:	<u>10:59 am</u>

*M*

290

SG-OF-222-2021

San Salvador, 27 de mayo de 2021

Licenciada  
Cristina Guadalupe Mejía  
Presidenta de la Asociación  
Salvadoreña de Fútbol 7  
Presente.

Estimada Licda. Mejía:

Atendiendo su nota en el cual solicita el uso de la cancha de futbol del Estadio Jorge Mágico González, los días domingo a partir del 16 de mayo hasta el 15 de agosto del presente año, en el horario de 3:00 p.m. a 6:00 p.m., para el desarrollo del Torneo Femenino y Masculino.

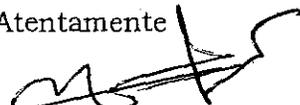
Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Jorge el Mágico Gonzales, debiendo coordinar previamente cada fecha con el Administrador de dicha instalación deportiva.

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- b) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- c) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- d) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Marcos Humberto Flores al teléfono 7216-1418 Administrador del Estadio.

Atentamente

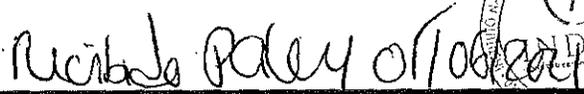
  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



31-05-21  
10:55 am  
Marcos Flores

Copia a: Sr. Rodolfo Mena- Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Unidad de Comunicaciones  
Estadio Jorge Mágico Gonzalez  
Archivo

MZ/Eli





  
Tatiana Aguilar 1:36 PM  
28/05/2021

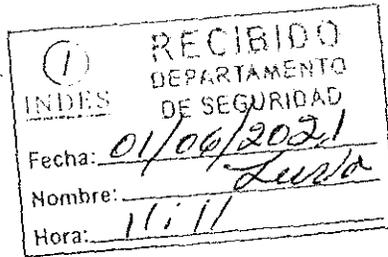
RECEBIDO
RECEPCIÓN
Fecha: 01-06-2021
Nombre: Dennis
Hora: 11:07 am



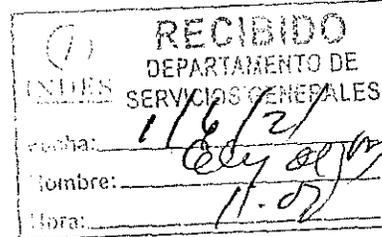


San Salvador, 26 de mayo de 2021

Comisionado  
Héctor Abel Tobar Campos  
Jefe Unidad Jurídica  
Policía Nacional Civil  
Presente



Recibí 10:01  
Estrella Ochoa  
1/06/2021



Respetable señor:

Me refiero a su nota de fecha 20 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso del Palacio de los Deportes, duela y anillos para que puedan correr, así como también el uso del gimnasio de musculación los días de lunes a viernes en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a personal del área administrativa de la Unidad Jurídica de la PNC (en total 16 personas por día); a partir de esta fecha a diciembre de 2021.

**Las condiciones de uso de la duela para las fechas concedidas son:**

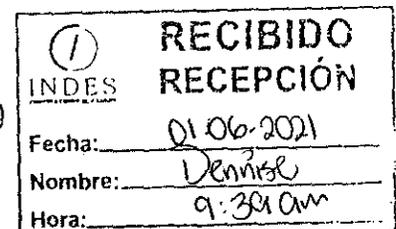
- Responderán por cualquier daño a butacas, a la infraestructura deportiva y a las instalaciones y máquinas de ejercicio del gimnasio de musculación
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la instalación, infraestructura deportiva y gimnasio por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- El uso del gimnasio de musculación favor coordinarlo con el señor Carlos Abrego, Encargado del mismo
- Coordinar detalles de uso de la instalación con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Abrego



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Sr. Carlos Abrego, Encargado del Gimnasio de Musculación Palacio de los Deportes  
Archivo

RF/Claudia de B.

277

SG-OF-218-2021

San Salvador, 25 de mayo de 2021

Señor  
Walter Antonio Carabantes López  
Presidente  
Tercera División de Fútbol  
Presente.

Estimado Sr. Carabantes:

Atendiendo su nota en el cual solicita el uso de la cancha de futbol del Estadio Nacional Las Delicias, para el día sábado 29 de mayo del presente año, en el horario de 12:00 md. en adelante; para realizar partido final de futbol del "Torneo denominado" WALTER MAURICIO REYES CANALES".

Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Nacional Las Delicias para el día y horario solicitado.

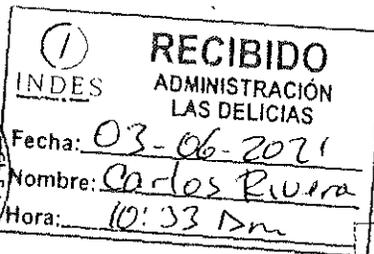
**Las condiciones de uso se detallan a continuación:**

- a) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- b) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- c) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- d) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 7216-2766 Administrador del Estadio.

Atentamente

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

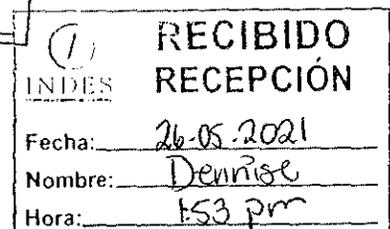


*Rail James*  
*27-5-21*  
*10-30-AM*

Copia a: Sr. Rodolfo Mena- Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Unidad de Comunicaciones  
Estadio Nacional Las Delicias  
Archivo

MZ/EH

*Juan José Gómez*  
*26/5/21*  
*1:55pm*



*4*  
*Se envió a Carabantes y est. las delicias*  
*26/5/21*

SG-OF-217-2021

San Salvador, 24 de mayo de 2021

Señor  
José Villavicencio  
Presidente  
Asociación Deportiva Internacional  
San Salvador  
Presente.

Estimado Sr. Villavicencio:

Atendiendo su nota en el cual solicita el uso de la cancha de futbol del Estadio Nacional Las Delicias, para el día sábado 29 de mayo del presente año, en el horario de 12:00 md. en adelante; para realizar partido final de futbol de la tercera división del equipo INTER SIVAR F.C.

Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Nacional Las Delicias para el día y horario solicitado.

**Las condiciones de uso se detallan a continuación:**

- a) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- b) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- c) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- d) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 7216-2766 Administrador del Estadio.

Atentamente

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

Copia a: Sr. Rodolfo Mena- Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Unidad de Comunicaciones  
Estadio Nacional Las Delicias  
Archivo



MZ/Eli

San Salvador, 24 de mayo de 2021 ✓

Licenciada  
Karla Miranda  
Gerente General de FESBAL ✓  
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita el uso de la Cancha Adolfo Pineda de Santa Tecla, Cancha de Balonmano del Estadio Nacional Las Delicias de Santa Tecla y cancha Cuna del Mágico, para realizar el Torneo de Balonmano modificado denominado 4 X 4 categoría mayor, en las fechas 22,29 de mayo 5, 12, 19 y 26 de junio del presente año. ✓

Al respecto le informo que se autoriza el uso de las canchas del Estadio Nacional Las Delicias y la Cuna del Mágico, en las fechas y horarios solicitados, previa coordinación con los administradores de ambas instalaciones deportivas ✓

En relación al uso de la cancha Adolfo Pineda de Santa Tecla, se hace de su conocimiento que esta cancha no es propiedad de INDES

**Las condiciones de uso son las siguientes:** ✓

- a) Respetar el día y horas autorizadas para realizar entreno o partido
- b) Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad
- c) Dejar limpias las instalaciones Deportivas y áreas utilizadas
- d) Coordinar anticipadamente el uso de la cancha con los Administradores de la instalación deportiva en relación a fechas y horarios
- e) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel. ✓

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 7216-2766 Administrador del Estadio Nacional Las Delicias y con el Ing. Marcos Flores al teléfono 7216-1418 Administrador del Estadio Jorge El Mágico González. ✓

Atentamente.

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

CC: Sr. Rodolfo Mena-Asistente de Presidencia  
Estadio Las Delicias  
Estadio Mágico Gonzales -Cuna del Mágico  
Comunicaciones  
Archivo ✓

MZ/EH





244

SG-OF-213-2021

San Salvador, 20 de mayo de 2021

Inspector Jefe  
Ronald Mauricio Segura  
Jefe Centro Antipandillas Transnacional  
Presente

En relación a su nota en la cual solicita espacios y las piscinas del Complejo Deportivo El Polvorín, para brindar enseñanzas al talento humano policial, los días lunes, Miércoles y viernes en los horarios de 6:00 a.m. a 8:00 a.m. y/o de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

Al respecto esta Gerencia autoriza el uso de espacios y piscinas en dicha instalación deportiva en el horario solicitado, debiendo coordinar con el Sr. Miguel Ángel Rosales, Administrador en Funciones al teléfono 7216-3176

**Las condiciones de uso se detallan a continuación:**

- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva debido a programaciones de eventos Institucionales las cuales se informara con anticipación.
- b) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- d) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- e) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla.

Coordinar con el Sr. Miguel Ángel Rosales, Administrador en Funciones al teléfono 7216-1024

Atentamente

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Complejo Deportivo El Polvorín

Archivo

MZ/EI

Recibido  
Lido, Blanca Estrada  
07-07-2021

	<b>RECIBIDO RECEPCIÓN</b>
Fecha:	10-06-2021
Nombre:	10:50 am
Hora:	Dennis

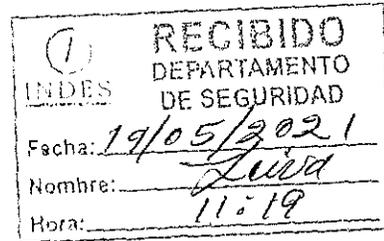
M

Recibido  
27/05/21

**AP-OF-186-2021**

San Salvador, 18 de mayo de 2021

Licenciada  
Karla Miranda  
Gerente General  
Federación Salvadoreña de Balonmano  
Presente



Respetable licenciada:

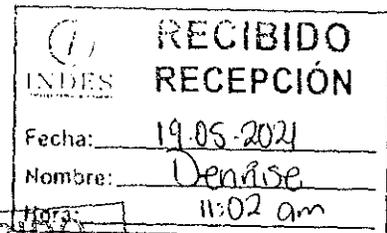
Me refiero a su e-mail de fecha 14 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso del salón 2 para el día sábado 22 de mayo/2021, en horario de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., para realizar Taller de Primeros Auxilios.

Las condiciones de uso del salón son:

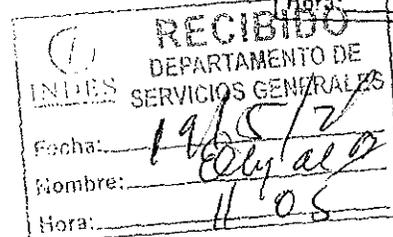
- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699(conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente.

  
Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo



RF/Claudia de B.

*Rutey*  
19 mayo/2021 - 11:12 am



**INDES**

CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-183-2021

San Salvador, 18 de mayo de 2021



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Licenciada  
Aída Marta Urbina  
Coordinadora de Zona  
Unidad de Reinserción Social y Productiva de FOPROLYD  
Presente

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
INDES
Fecha: 19/05/2021
Nombre: Aída
Hora: 11:19

Respetable licenciada:

Me refiero a su nota de fecha 5 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, de acuerdo a la siguiente programación:

- 20 y 21 de mayo/2021 para reunión con personas beneficiarias de su institución en horario para el día 20 de mayo de 7:30 a.m. a 1:00 p.m., para el día 21 de mayo de 7:30 a.m. a 2:00 p.m., se facilitarán 20 sillas y 2 mesas en ambas fechas
- 18 de junio/2021 para acto de entrega simbólica de Unidades de Apoyo Productivo en horario de 7:30 a.m. a 2:00 p.m. Se facilitará sonido, operador de sonido, 40 sillas y 4 mesas

**Las condiciones de uso de la duela para las fechas concedidas son:**

- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
INDES
Fecha: 19/05/2021
Nombre: [Handwritten]
Hora: 11:00

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

RECIBIDO RECEPCIÓN
INDES
Fecha: 19.05.2021
Nombre: Dennis
Hora: 11:00 am

RF/Claudia de B.

*recibida  
19-5-21*

SG-OF-207-2021

San Salvador, 17 de mayo de 2021

Licenciado  
Carlos Antonio Martínez Castillo  
Jefe del Dpto. de Deporte Competitivo IMDER  
Presente.

Atendiendo correspondencia en la cual solicita el uso de la cancha de futbol del Estadio Nacional Las Delicias, para el día domingo 23 de mayo del presente año, en el horario de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.; para realizar partido de semifinal de tercera división de futbol del equipo INTER SIVAR F.C.

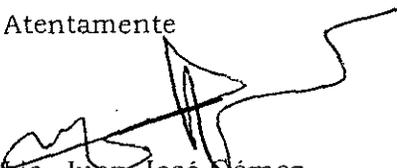
Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Nacional Las Delicias para el día y hora antes solicitado.

**Las condiciones de uso se detallan a continuación:**

- a) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- d) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- e) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- d) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 7216-2766 Administrador del Estadio.

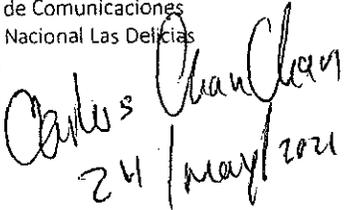
Atentamente

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Sr. Rodolfo Mena- Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Unidad de Comunicaciones  
Estadio Nacional Las Delicias  
Archivo

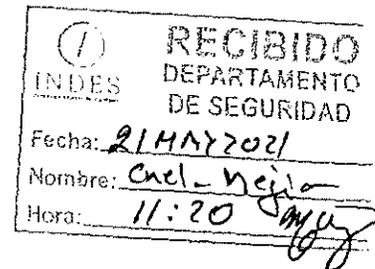
MZ/EL

  
24 / may / 2021

AP-OF-179-2021

San Salvador, 17 de mayo de 2021

Licenciado  
Antonio Méndez  
Director de Competiciones  
Olimpiadas Especiales El Salvador  
Presente



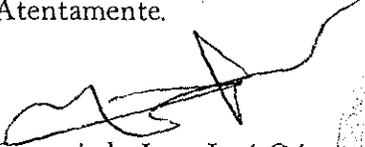
Respetable licenciado:

Me refiero a su nota de fecha 13 de mayo del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan realizar reunión presencial de liderazgo de atletas, el día jueves 20 de mayo/2021 en horario de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.

Las condiciones de uso del salón son:

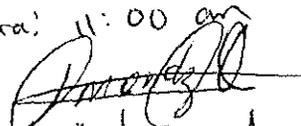
- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699(conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente.

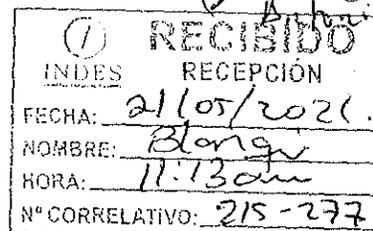
  
Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Recibi 18-05-21  
Hora: 11:00 am

  
Antonio Méndez

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo



RF/Claudia de B.

Rec  
110  
40

SG-OF-207-2021

San Salvador, 14 de mayo de 2021

Licenciada  
Tatiana Aguilar  
Gerente Técnico de Asociación Fútbol 7  
Presente

	<b>RECIBIDO RECEPCIÓN</b>
Fecha:	24-05-2021
Nombre:	Dennis
Hora:	11:49 am

Atendiendo su nota, en la cual solicita uso de la cancha del Estadio Jorge El Mágico González, para realizar el desarrollo del Torneo Regular de fútbol 7 Femenino y Masculino, los días domingos a partir del 16 de mayo al 27 de junio del presente año, en el horario de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Al respecto le comunico que se autoriza el uso de la cancha, del 16 de mayo al 27 de junio en el horario antes indicado.

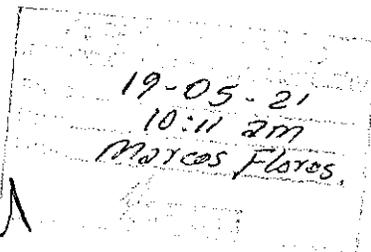
Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- d) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar días y horas asignados
- e) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Marcos H. Flores al teléfono al 7216-1418 Administrador del Estadio.

Atentamente.

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Estadio Jorge El Mágico González  
Comunicaciones  
Archivo

MZ/ell

*MS*

*esta la entrega Ct.*



**AP-OF-178-2021**

San Salvador, 13 de mayo de 2021

Licenciada  
Zayda Armas  
Coordinadora de Protocolo y Eventos  
Instituto Nacional de la Juventud, INJUVE  
Presente

*adm 17/5/21 11:45*

Respetable licenciada:

Atendiendo su nota de fecha 11 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para los días viernes 14 y miércoles 19 de mayo/2021 en horario de 7:30 a.m. a 1:00 p.m., para realizar conversatorio con jóvenes becarios de FUNDAGEO, se facilitará: 60 sillas plásticas, 3 mesas plegables, sonido y operador, el uso del proyector y pantalla coordinarlo con la Unidad de Prensa y Comunicaciones tel.: 25659699 (conmutador).

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 (conmutador) ó celular 72741162

Atentamente.

*[Handwritten signature]*



Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo.

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	<u>17/05/2021</u>
Nombre:	<u>[Handwritten]</u>
Hora:	<u>11:34</u>

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	<u>17-05-2021</u>
Nombre:	<u>Dennise</u>
Hora:	<u>11:30 am</u>

RF/Claudia de B.

*unidades aia  
mail el  
-5-21*

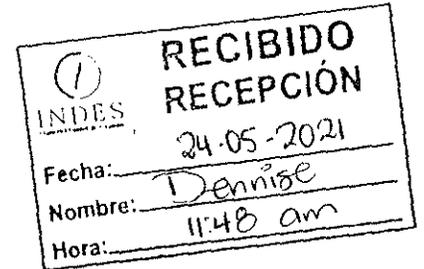
*17/5/21  
11:40am*

*[Handwritten mark]*

OF-SG-199-2021

San Salvador, 12 de mayo de 2021

Señor  
Edgar Arturo Pérez  
Director de Deportes  
Olimpiadas Especiales El Salvador  
Presente.



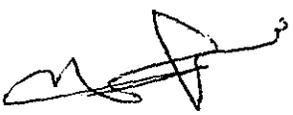
En atención a su nota, en la cual solicita el préstamo de la pista y campo del Estadio Jorge El Mágico González, para los días 23 y 24 de agosto del presente año en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 md., para celebrar los XXIX Juegos Nacionales.

Al respecto le informo que se autoriza el uso de la pista y campo del Estadio Jorge El Mágico González para los días y horas solicitados.

Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

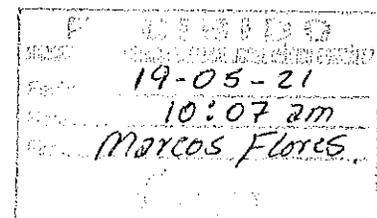
- Deberán responder por la limpieza en todas las áreas utilizadas
- Atender las indicaciones del personal administrativo y de seguridad
- Respetar las normas de uso y cuidado de la instalación deportiva
- Responder por daños en la infraestructura y áreas utilizadas.
- Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad, antes, durante y después de cada evento deportivo, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

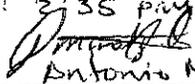
Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Ing. Marcos Humberto Flores, Administrador del Estadio al teléfono 7216-1418.

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

CC.: Asistente ejecutivo de Presidencia  
Estadio Jorge Mágico González  
Comunicaciones  
Archivo

MZ/ell



Fecha 20-05-21  
Hora 2:35 pm  
Firma   
Antonio Mendez

GOP-OF-SG-189-2021

San Salvador, 05 de mayo de 2021

Subcomisionado  
Walter Alberto Guillen Moreno  
Jefe en Funciones Unidad de Mantenimiento del Orden  
Presente.

Atendiendo su nota, en la cual solicita el uso de las piscinas de la Instalación del Complejo Deportivo "El Polvorín", de lunes a viernes en el horario de 05:00a.m. a 07:00a.m. y de 10:00a.m a 12:00m.d., para realizar entrenamientos del Departamento de Rescate y Grupo Anfibio durante el presente año,

Al respecto le informo que se autoriza el uso de la piscina de clavados, los días y horas solicitadas.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Deberán respetar las normas de uso y cuidado de la instalación deportiva.
- b) Deberán respetar días y horas autorizadas.
- c) Deberán acatar recomendaciones del personal Administrativo y de seguridad.
- d) Deberán responder por daños ocasionados en la Infraestructura Deportiva y realizar las reparaciones a la brevedad.
- e) Deberán aplicar protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento tales como: usar mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalle con el Lic. Mario Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Sr. Miguel Ángel Rosales, Administrador en Funciones del Complejo Deportivo "El Polvorín", al teléfono 7216-3176.

Atentamente,  
  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia A: Asistente Ejecutivo de presidencia  
Complejo Deportivo "El Polvorin"  
Unidad de Comunicaciones  
Archivo

MZ/II



GOP-OF-SG-189-2021

San Salvador, 05 de mayo de 2021

Subcomisionado  
Walter Alberto Guillen Moreno  
Jefe en Funciones Unidad de Mantenimiento del Orden  
Presente.

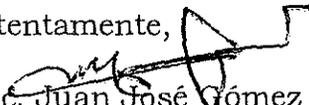
Atendiendo su nota, en la cual solicita el uso de las piscinas de la Instalación del Complejo Deportivo "El Polvorín", de lunes a viernes en el horario de 05:00a.m. a 07:00a.m. y de 10:00a.m a 12:00m.d., para realizar entrenamientos del Departamento de Rescate y Grupo Anfibio durante el presente año,

Al respecto le informo que se autoriza el uso de la piscina de clavados, los días y horas solicitadas.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Deberán respetar las normas de uso y cuidado de la instalación deportiva.
- b) Deberán respetar días y horas autorizadas.
- c) Deberán acatar recomendaciones del personal Administrativo y de seguridad.
- d) Deberán responder por daños ocasionados en la Infraestructura Deportiva y realizar las reparaciones a la brevedad.
- e) Deberán aplicar protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento tales como: usar mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalle con el Lic. Mario Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Sr. Miguel Ángel Rosales, Administrador en Funciones del Complejo Deportivo "El Polvorín", al teléfono 7216-3176.

Atentamente,  
  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



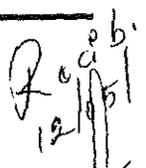
Copia A: Asistente Ejecutivo de presidencia  
Complejo Deportivo "El Polvorín"  
Unidad de Comunicaciones  
Archivo

MZ/j

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	<b>RECEPCIÓN</b>
Fecha:	12 05 2021
Nombre:	Dennis
Hora:	10:22 am

  
0605 21  
12:30  
UMD



  
12/05/21

GA-OF-SG-188-2021

San Salvador, 5 de mayo de 2021

Licenciado  
Víctor Raúl Molina  
Gerente de Cultura, Educación y Deportes  
COASPAE DE R.L.  
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita el cambio de días y horas en el préstamo de la cancha de futbol del Estadio Jorge El Mágico González, dicho cambio será los días lunes de 6:00 a 7:00 p.m., para entreno del equipo institucional de COASPAE y los días sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., para entrenos de la Escuela de futbol para niños y jóvenes.

Al respecto le informo que el uso de la cancha para los días y horarios solicitados, deberán coordinar anticipadamente con el Ing. Marcos Flores, Administrador del Estadio Jorge El Mágico González, la cancha se asignara de acuerdo a disponibilidad.

Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Deberán responder por la limpieza en todas las áreas utilizadas
- b) Atender las indicaciones del personal administrativo y de seguridad
- c) Respetar las normas de uso y dejar limpia la instalación
- d) Responder por daños en la infraestructura y áreas utilizadas.
- e) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad, antes, durante y después de cada entreno, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Ing. Marcos Humberto Flores, Administrador del Estadio al teléfono 7216-1418.



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

CC.: Asistente ejecutivo de Presidencia  
Departamento de Deporte Inclusivo  
Estadio Jorge Mágico González  
Comunicaciones  
Archivo

MZ/elú



**AP-OF-174-2021**

San Salvador, 5 de mayo de 2021

Licenciada  
Karla Miranda  
Gerente General  
Federación Salvadoreña de Balonmano  
Presente

Respetable licenciada:

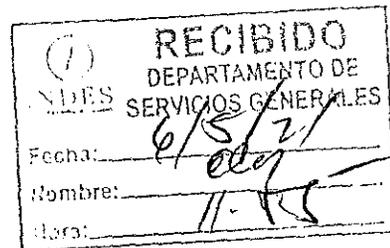
Me refiero a su nota fechada 4 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso del salón 2 para el día sábado 15 de mayo/2021, de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., para realizar Taller de Primeros Auxilios.

Las condiciones de uso del salón son:

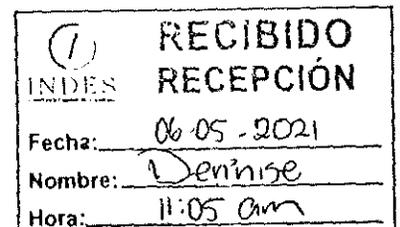
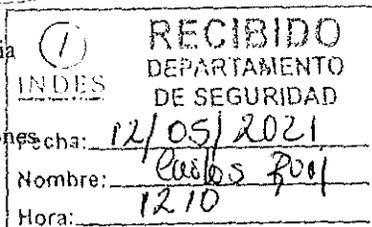
- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699(conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente.

  
Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo



RF/Claudia de B.

*11:30 a.m. mail 6-5-21*

214

SG-OF-183-2021

San Salvador, 4 de mayo de 2021

Licenciado  
Maximiliano Vásquez  
Técnico Administrativo ADESBO  
Presente

Respetable Lic. Vásquez:

Hemos recibido su nota, en la cual solicitan realizar entrenos en la Instalación Deportiva de Ciudad Deportiva Inclusiva, para el personal técnico deportivo y administrativo; los días Martes, Jueves y Viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Al respecto le comunico que se autoriza el uso de dicha instalación en los días y horas solicitados.

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva debido a programaciones de eventos Institucionales las cuales se informara con anticipación.
- b) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- d) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- e) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla.

Coordinar detalles con el Sr. Guillermo Barahona, encargado de Ciudad Deportiva Inclusiva al teléfono 72684837.

Atentamente

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Maximiliano Vásquez  
Molina  
17/05/21

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Gerencia Desarrollo Deportivo  
Departamento Deporte Inclusivo  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Ciudad Deportiva Inclusiva  
Archivo

MZ/Eli

Mj

*Lo desearía y mucho y con la  
documentación.*



AP-OF-171-2021

San Salvador, 4 de mayo de 2021



Licenciado  
Edgar Arturo Pérez  
Director de Deportes  
Olimpiadas Especiales El Salvador  
Presente

① RECIBIDO  
INDES DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES  
Fecha: 6/5/21  
Nombre: Edgar Art. Pérez  
Hora: 11:55

Respetable licenciado:

Hemos recibido su nota fechada 30 de abril del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes (partes alfombradas), 2 mesas y 10 sillas, e iluminación de la duela, el día miércoles 12 de mayo/2021 en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

**Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:**

- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso y cuidado de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 2231-9952 o celular 72741162.

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



06/05/21  
Antonio Méndez  
3:00 pm

Copia a: Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

① RECIBIDO  
INDES DEPARTAMENTO DE  
DE SEGURIDAD  
Fecha: 05/05/2021  
Nombre: Juan José Gómez  
Hora: 16:16

① RECIBIDO  
INDES RECEPCIÓN  
Fecha: 05-05-2021  
Nombre: Dennis  
Hora: 4:09 pm

RF/Claudia de B.

W.K.

AP-OF-169-2021  
San Salvador, 4 de mayo de 2021

Licenciado  
Edgar Arturo Pérez  
Director de Deportes  
Olimpiadas Especiales El Salvador  
Presente



Fecha 06-05-21  
Antonio Mendez  
Hora: 3:00 pm

Respetable licenciado:

Me refiero a su nota fechada 3 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para realizar Deporte de Bochas de los XXIX Juegos Nacionales el día 25 de agosto/2021 en horario de 7:00 a.m. a 12:00 m.

**Las condiciones de uso de la duela son:**

- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

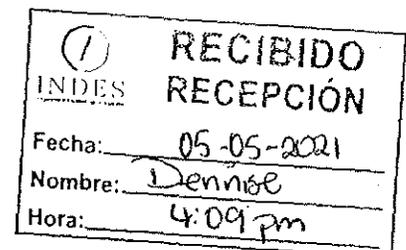
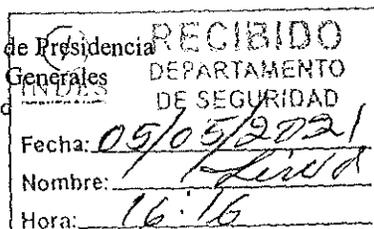


Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

RF/Claudia de B.





**INDES**

CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-168-2021

San Salvador, 4 de mayo de 2021



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Señor  
Bladimir Hernández  
Presidente Ad Honorem  
Federación Salvadoreña de Lima Lama  
Presente

<b>RECIBIDO</b>	
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	
Fecha:	6/5/21
Nombre:	[Signature]
Hora:	11:55

Respetable señor:

Me refiero a su nota fechada 3 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para realizar el Campeonato Estudiantil etapa nacional, gradas y parqueo externo, 30 sillas, 5 mesas y sonido para el día viernes 10 de septiembre/2021 a partir de las 6:00 a.m.

**Las condiciones de uso de la duela son:**

- El pago del personal de Servicios Generales que labore en el evento, correrá por cuenta de la federación.
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



<b>RECIBIDO</b>	
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	
Fecha:	05/05/2021
Nombre:	[Signature]
Hora:	16:16

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

<b>RECIBIDO</b>	
RECEPCIÓN	
Fecha:	05-05-2021
Nombre:	Dennis
Hora:	4:08 pm

RF/Claudia de B.

*minuto a las  
2-30  
6-5-21*

ok

**AP-OF-167-2021**

San Salvador, 4 de mayo de 2021

Ingeniero  
Vladimir Portillo  
Coordinador General  
Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo  
Presente

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	6/5/21
Nombre:	edej
Horz:	11.55

Respetable señora:

Atendiendo su nota de fecha 3 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan realizar Taller de Poses de Competencia, el día sábado 8 de mayo/2021 en horario de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 (conmutador) ó celular 72741162

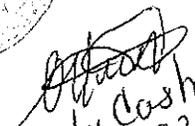
Atentamente.

  
Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	05/05/2021
Nombre:	Juan
Hora:	16:16

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

  
Merly Castro  
8.5. 2021  
4:14 pm

①	<b>RECIBIDO RECEPCIÓN</b>
INDES	
Fecha:	05-05-2021
Nombre:	Dennis
Hora:	4:07 pm

RF/Claudia de B.

*unión de  
7 mayo 21  
5-21*

*OK*



**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-166-2021

San Salvador, 3 de mayo de 2021



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Señor  
Luis Portillo  
Presidente  
Asociación Polideportiva para Sordos de  
El Salvador, APSES  
Presente

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	05/05/2021
Nombre:	Luis
Hora:	16:16

Respetable señor:

Atendiendo su nota de fecha 29 de abril del presente año, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para realizar Asamblea General Extraordinaria el día domingo 23 de mayo/2021 en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m., se facilitará 50 sillas, 10 mesas, habilitación de baños y aire acondicionado.; el uso de la pantalla y controles para cañón deberán coordinarlo con la Ing. Beatriz Abarca de Informática, tel.: 25659699.

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 ó celular 72741162

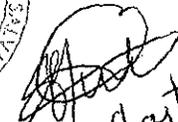
①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	6/5/21
Nombre:	elcy
Hora:	11:55

Atentamente.

  
Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

  
Merly Castro  
5.5.2021  
4:14pm

①	<b>RECIBIDO RECEPCIÓN</b>
INDES	
Fecha:	05-05-2021
Nombre:	Daniela
Hora:	4:06 pm

RF/Claudia de B.

*usuario no  
móvil el  
5-21*